

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

1º - 2º - 3º - 4º Curso DE ESO

1º - 2º Curso C.F.G.S. E. Infantil

COLEGIO JESÚS MARÍA - JUAN BRAVO

CURSO 2023-2024



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CONTEXTO.	3
ALUMNOS Y PERSONAL DEL CENTRO	3
ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN	3
INSTALACIONES	4
2. OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL ESO 23-24:	5
3. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA ESO 23-24:	7
EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO: 2º ESO:	8
ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE FUNCIONAMIENTO DIARIO.	9
PLANES DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	9
AJUSTES ORGANIZATIVOS EN CFGS PARA EL CURSO 23-24.	10
4. PLAN DE CONVIVENCIA:	11
5. AREA EDUCATIVA:	14
GRUPO DE TRABAJO INTERCOLEGIAL	15
6. PLAN DE LECTURA	15
7. PROYECTO PROPIO DE INGLÉS	16
8. DIGITALIZACIÓN	17
9. PLAN INCLUYO/DECRETO 23	19
10. PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO/AULA DE ENLACE.	21
11. REFUERZO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	22
12. EVALUACIÓN INICIAL.	23
13. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LAS MATERIAS Y METODOLOGÍA.	23
14. EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS.	24
15. CALENDARIO Y HORARIO GENERAL.	26
CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2023/ 2024:	26
ACTIVIDADES ESCOLARES:	26
VACACIONES:	26
DÍAS FESTIVOS:	26
OTROS DÍAS NO LECTIVOS:	26
CUMPLIMIENTO Y PUBLICIDAD:	26
HORARIO ESCOLAR.	26
16. MÁS PROGRAMAS EDUCATIVOS Y PROYECTOS CONSOLIDADOS	27
OBJETIVOS COLABORACIONES EXTERNAS:	27
AUTOEVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE Y COMUNIDAD EDUCATIVA	27
17. PROPUESTA DE ACTIVIDADES 2023-24	28

1. INTRODUCCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CONTEXTO.

La Programación General Anual es el documento que recoge el conjunto de actuaciones derivadas de las decisiones adoptadas en el Proyecto Educativo del Centro para un curso académico. Garantizará y facilitará todas las actividades educativas y fomentará la actuación coordinada de las estructuras organizativas de los equipos docentes.

Este es un plan de trabajo que propicia la participación y colaboración de todos los sectores de la comunidad escolar y define la distribución responsable de las tareas y actividades para conseguir los objetivos establecidos en el centro para el presente curso escolar.

La PGA es el instrumento que nos permite introducir medidas en la organización de los procesos de enseñanza con la finalidad de mejorar los resultados educativos. Igualmente, fija las competencias y sus criterios de evaluación que permitirán realizar un seguimiento y una posterior evaluación del nivel de consecución de los objetivos propuestos y de los resultados alcanzados.

Los objetivos de esta Programación General anual ha sido elaborada a partir de la reflexión y análisis del Proyecto Educativo del Centro que sobre el curso 22-23 se realizó en la Memoria Final tanto del equipo directivo como de los departamentos y claustro de profesores, del Consejo Escolar, y de las indicaciones de la Inspección educativa, especialmente en las propuestas de mejora.

Existe una demanda de continuar la formación sobre innovación educativa y uso de medios digitales.

Es necesario también adaptarnos a la nueva legislación, y por supuesto siempre hay margen de mejora de los resultados académicos.

Para esto, hemos adaptado la oferta educativa y las programaciones a la nueva legislación y hemos elaborado las programaciones didácticas de acuerdo con los nuevos currículos publicados en los Decretos 65/2022 y 64/2022 en todos los cursos.

ALUMNOS Y PERSONAL DEL CENTRO

El centro tiene tres unidades en los cursos de 1º ESO a 4º ESO, dos unidades en cada uno de los cursos de Bachillerato y una unidad por cada curso de Ciclos Formativos de Grado Superior Educación Infantil.

Nuestra Secundaria y Bachillerato, que se nutre de nuestra propia E. Primaria y de nuevas incorporaciones, es un centro con proyecto propio Bilingüe para la E. Secundaria.

Alumnos: 274 entre los cursos de 1º a 4º. En CFGS un total de 28 entre los dos cursos.

Equipo: Contamos con un total de 29 profesores en ESO y 7 en CFGS.

Directora Pedagógica: Isabel Sobrino Gómez

Coordinadora Pedagógica: Riansares Rosado Fraile

Coordinador Proyecto Propio Inglés: Antonio Retuerto Mendaña

Orientador: Félix Arias Esteban

Forman parte de la organización del centro los coordinadores de: Pastoral, Convivencia y TIC.

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

Seminarios/Departamentos: Pertenecen a ellos todos los profesores con la misma especialidad y mantienen reuniones semanales para organizar el funcionamiento de las materias que imparten. Durante este curso hemos diseñado un plan

específico de trabajo para los departamentos para una correcta coordinación de los mismos en el centro, ya que es una guía de actuación anual.

TIC/Compdiguedu del centro: Mantiene reuniones con la dirección para coordinar las actuaciones propias de sus funciones, impulsar la gestión de los recursos informáticos, garantizar las dotaciones de los espacios pedagógicos e impulsar la formación entre los docentes.

Departamento de Orientación: Su labor en nuestro centro es especialmente importante. Coordina las actuaciones del Plan de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional y, muy especialmente, el nuevo Plan Incluyo y el decreto 23, que sustituye al Plan de Atención a la Diversidad y regula la atención a las diferencias individuales en los centros educativos. Nos encontramos en pleno proceso de elaboración por parte del Claustro y del Departamento de orientación de su desarrollo y puesta en marcha. En estos momentos, estamos identificando las barreras de aprendizaje y participación que tienen nuestros alumnos para posteriormente, pensar cómo eliminar esas barreras y de esta manera poder atender a las diferencias individuales de nuestros alumnos.

La colaboración del departamento de orientación con el Equipo Directivo es muy estrecha. Trabaja en colaboración con la coordinadora para realizar el seguimiento de alumnos absentistas, derivaciones a programas específicos o a otras enseñanzas acorde con sus perfiles, y también organiza entre los alumnos jornadas informativas de orientación académica y profesional. También recibe a las familias. Como es también el Coordinador de Bienestar del centro, nos tiene al día de los protocolos que se van abriendo de posibles casos de acoso, conductas autolíticas etc.

El coordinador de bienestar está encargado, junto con otros dos profesores de un plan de potenciación de los alumnos ayudantes.

Tutores: Tienen una hora semanal de tutoría de grupo en ESO, lectiva, y en sus complementarias, dos horas de atención individualizada a alumnos, una de reunión con los tutores de su nivel, coordinadora y Directora pedagógica y otra de atención a padres.

Coordinación Proyecto Propio de inglés: Mantiene reuniones agendadas con la dirección del centro y se reúne con todos los profesores de la materia y los auxiliares de conversación de inglés. Colabora en el impulso de los intercambios. Gestiona las pruebas externas de certificación.

Equipos Docentes: Están formados por todos los profesores que dan clase al mismo grupo de alumnos. Se reúnen en las evaluaciones y en momentos específicos para el tratamiento de algún tema específico de un aula y su grupo de alumnos.

Coordinadora de Convivencia: Su labor consiste en coordinar actuaciones entre docentes y dirección de Secundaria, gestionar los equipos de alumnos y profesores ayudantes y mentores, colaborar en la formación en materia de convivencia y el mantenimiento de los planes de actuación del Plan de Convivencia.

Coordinadoras de Pastoral: Su labor consiste en coordinar todas las acciones de pastoral y grupos de amistad, pre-voluntariado y voluntariado del centro.

Junta de delegados de alumnos: Existen delegados en todos los grupos del centro y la coordinadora de convivencia se encarga de convocar reuniones trimestrales para recibir información y recoger sus inquietudes y sugerencias de participación, especialmente, en materia de convivencia. La Dirección Pedagógica también participa de estas reuniones.

Semanalmente se reúnen:

-El equipo directivo: Las dos directoras pedagógicas con la dirección general del centro, administradora y directora de Pastoral.

El equipo de coordinación educativa: Las dos directoras pedagógicas del centro y la directora de Pastoral

-Los equipos de tutores. Reunión de 1º y 2º, reunión de 3º y 4º y reunión de 1º y 2º de CFGS.

-Los equipos de profesores en reuniones de Seminario para trabajo de departamento

-Los equipos de profesores en reuniones de Grupos de Trabajo específico de claustro

-Los coordinadores de ESO, BTO Y CFGS y la dirección pedagógica.

Las instalaciones han crecido en estos últimos años con la construcción y puesta en marcha de un polideportivo que ya está a completo rendimiento. Diseñamos los horarios de Educación Física de tal manera que no tengan que compartir los espacios. Esto condiciona parte del horario lectivo.

Comenzamos este curso con la renovación y mejora de espacios y recursos. Tenemos dos carritos de portátiles al uso que hemos puesto a disposición de los cursos de 3º y 4º.

Aparte de nuestras dos salas de informática, este año volvemos a utilizar las aulas de tecnología, música y los laboratorios para el uso para el que se diseñaron. Estamos en un proceso de cambio y actualización del aula de tecnología.

Implantación de Chromebooks: Los alumnos de 1º ESO y 2º ESO cuentan con dispositivos propios. Chromebooks 1X1 y licencias digitales para trabajar muchas de las materias y desarrollar su competencia digital. Estos aparatos están protegidos todos dentro de la misma red escolar, con cuenta gmail en dominio propio y con un sistema de monitorización y control para el buen uso y funcionamiento llamado Lázarus.

2. OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL ESO

23-24:

En nuestro centro, y en conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Eso contribuirá a desarrollar el PERFIL COMPETENCIAL DEL ALUMNADO AL FINALIZAR LA ESO:

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo.

El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesionan y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curriculum Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales.

Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Este perfil de salida se siente completado con nuestro IDEARIO DE CENTRO, que también completa este perfil con los valores propios de nuestra pedagogía:

El alumno/a Jesús María comparte una fe que ilumina y proyecta en la vida, con capacidad de interioridad, bondad y perdón. Es protagonista de su propia vida, responsable, creativo y alegre. Está atento a los otros y desarrolla su capacidad de trabajar en equipo. Está comprometido con el cuidado de la salud, del medio ambiente y del mundo. Tiene un conocimiento sólido que le permite desarrollar su proyecto de vida de forma competente y coherente.

3. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA ESO 23-24:

Con toda la etapa educativa bajo el decreto de la LOMLOE, a partir del curso 2023-2024, la organización de los tres primeros cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria será en materias y todos los alumnos cursarán una materia optativa.

En segundo curso aparece la materia de Educación y Valores Cívicos y Éticos con carga lectiva de una hora.

En Cuarto curso se potencia en todos los itinerarios, como valoramos que se debía hacer en la memoria de fin de curso, la materia de Digitalización.

Materias optativas por cursos:

Se realiza una oferta durante el curso 22-23 de la que salen las materias por las que optan los alumnos. En tercero y cuarto curso aparece la optativa de PROYECTO.

De conformidad con el artículo 9.2 del Decreto 65/2022, de 20 de julio, la materia optativa de proyecto se configurará como un trabajo monográfico o un proyecto interdisciplinar o colaborativo, que versará sobre contenidos orientados a alguno de los siguientes ámbitos:

a) Investigación científica e innovación tecnológica.

- b) Historia y patrimonio cultural.
- c) Emprendimiento, educación financiera y consumo responsable.
- d) Creación e investigación musical.
- e) Creación audiovisual y plástica.
- f) Oratoria, argumentación y teatro.
- g) Convivencia y derechos humanos.

La materia optativa de proyecto contribuirá a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave. Se desarrollará mediante un aprendizaje competencial, autónomo y significativo, fomentando la experimentación, investigación y análisis reflexivo. Los alumnos que cursen la materia optativa de proyecto deberán elaborar y defender, al menos, un proyecto de forma individual o en grupo a lo largo del curso, mediante la elaboración de la documentación oportuna y la presentación de un resultado final o documento con el trabajo realizado y las conclusiones derivadas del mismo. Cada proyecto profundizará en alguno de los contenidos de la materia. El conjunto de proyectos desarrollados abordará todos los contenidos de la materia.

1º ESO: Ciencias de la Computación, Francés y Alemán

2º ESO: Francés, Ciencias de la Computación y Recuperación de Matemáticas.

3º ESO: Alemán, Cultura Clásica, Proyecto Multidisciplinar en Oratoria, argumentación, historia y patrimonio cultural y Proyecto de Emprendimiento, educación financiera y consumo responsable.

La organización del cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria será en materias comunes, materias de opción y todos los alumnos cursarán una materia optativa. Todos nuestros alumnos escogen Matemáticas B.

Se establecen tres itinerarios u opciones en 4º:

OPCIÓN CIENTÍFICA: con Biología y Geología, Física y Química y Digitalización.

OPCIÓN TECNOLÓGICA: con Digitalización, Tecnología y Física y Química.

OPCIÓN HUMANIDADES: con Latín, Economía y Emprendimiento y Digitalización

Las materias optativas de 4º son: Filosofía, Proyecto de investigación científica y tecnológica y Proyecto de Oratoria, Argumentación y Teatro en inglés,

El total del horario semanal será con carácter general de 30 horas en cada curso de la etapa educativa. Hemos establecido dentro de la organización y proyecto de Autonomía de Centros que para los cursos de la ESO, nuestra jornada lectiva es de 32 horas semanales, ampliadas en 1º ESO con una hora de Conversación de Inglés dentro de la materia de Lengua extranjera y otra de Lengua Española, que dedicamos a nuestro Plan Lector, en 2º ESO y 3º ESO con una hora de Conversación de Inglés dentro de la materia de Lengua extranjera y otra de Religión, y en 4º ESO con una hora de Conversación de Inglés dentro de la materia de Lengua extranjera y otra de Lengua Española, que dedicamos a nuestro Plan Lector.

EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO: 2º ESO:

Los artículos 21 y 29 de la LOMLOE regulan las Evaluaciones de diagnóstico. Tienen carácter formativo e interno. Las realizarán desde el curso 2023-2024 todos los centros educativos y en ellas participará todo el alumnado matriculado en el sistema educativo español en los cursos a los que esta se dirige, en el caso de Secundaria Obligatoria al Segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

En la evaluación participará todo el alumnado, es decir, tiene un carácter censal.

La realización de estas evaluaciones es responsabilidad de las Administraciones educativas, que las desarrollarán y controlarán en los centros que dependan de ellas. Además, las Administraciones educativas proporcionarán los modelos y apoyos necesarios para que todos los centros puedan realizarlas de modo adecuado.

Se comprobará, al menos, el grado de dominio de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática. Tienen carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus familias y para el conjunto de la comunidad educativa.

Las Administraciones educativas promoverán que los centros educativos tengan en cuenta los resultados de estas evaluaciones en el diseño de sus planes de mejora. Estos incluirán propuestas de actuación que contribuyan a que el alumnado alcance las competencias establecidas, permitan adoptar medidas de mejora de la calidad y la equidad de la educación y orienten la práctica docente.

En la realización de los marcos teóricos comunes que servirán de referencia para estas evaluaciones colaborarán el Instituto Nacional de Evaluación Educativa y los organismos correspondientes de las Administraciones. En la actualidad se está trabajando en la elaboración de los marcos de evaluación y en las pruebas para estas evaluaciones. Próximamente se harán públicos estos marcos de evaluación y modelos de unidades de evaluación.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE FUNCIONAMIENTO DIARIO.

Para la organización con el profesorado se han abierto más canales de comunicación en el curso 23-24.

Los profesores siguen utilizando la plataforma educativa Educamos aunque también pueden trabajar con Raíces para la información de su horario y puesta de notas en junio.

El calendario escolar es común a través de Google Calendar y los profesores se comunican con alumnos y familias a través de la plataforma educativa y en lo referente a sus materias, a través de Google Classroom.

Se procurará que las reuniones de departamento o seminario sean más frecuentes y tal solo interrumpidas por los momentos donde sea necesario el trabajo de Claustro de Secundaria-Bachillerato y CFGS o el trabajo de Grupos para la puesta en marcha de proyectos.

Todas las actividades complementarias del curso (o su gran mayoría a excepción de las que vengan propuestas en el 2023-24) han sido planificadas y calendarizadas durante los últimos días de junio del curso anterior y primeros días de septiembre del 23. Esto significa que la organización es más previsible.

Hemos decidido hacer coincidir en el tiempo las actividades complementarias de diferentes cursos para así tener menor sensación del impacto de la ausencia de profesores en los cursos que permanecen en el centro.

Hemos sistematizado también el acceso al trabajo que dejan los profesores para sus guardias o permanencias en las ausencias previstas, la mayoría provocadas por las actividades complementarias a las que acompañan. El trabajo se deja por escrito en un documento compartido de Google al que tienen acceso todos los profesores que realizan sustituciones a través de la Unidad Compartida.

PLANES DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

El equipo directivo, que está formado por la Directora General, los dos Directores Pedagógicos, la Administradora y la Directora del Departamento de Pastoral. Se reúne todos los miércoles de 15:10 a 17:10 h. Hay también varios momentos de reunión express a lo largo de la semana dada la intensidad de temas que nos es necesario acometer. Los planes para el curso 2023-2024 son:

- Elaborar el calendario de reuniones y claustros de profesores.
- Acompañar los procesos de innovación educativa que se están llevando a cabo.
- Posibilitar la formación necesaria para el profesorado: currículum (vertical y secuenciado), metodología (Aprendizaje Cooperativo, Flipped Classroom, PBL) evaluación (Rúbricas, Portfolio...), organización y arquitectura (Espacios de aprendizaje)
- Acompañar y asesorar las tareas a realizar por las diferentes comisiones de trabajo.

- Formar parte de las actividades de Pastoral del centro.
- Crear un espacio de reflexión como Área Educativa (Direcciones Pedagógicas, Dirección de Pastoral y Departamento de Orientación).
- Implicar al claustro en los proyectos del Centro.
- Aprobar el presupuesto elaborado por la administradora.
- Tomar las decisiones necesarias para el buen funcionamiento del Centro.

El Consejo Escolar: Se reúne, al menos, una vez al trimestre.

AJUSTES ORGANIZATIVOS EN CFGS PARA EL CURSO 23-24.

Con La Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid, en desarrollo del Decreto 63/2019, de 16 de julio, se contempla de una forma global la oferta de las enseñanzas de formación profesional en todos sus regímenes y modalidades, y se incorporan determinados aspectos organizativos y procedimentales específicos que adaptan las ofertas de formación profesional a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, garantizando, en todo caso, la calidad de estas enseñanzas en la Comunidad de Madrid.

Según el Artículo 40, los Objetivos de la Formación Profesional contribuirán a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
- e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- h) Desarrollar las competencias de innovación y emprendimiento que favorezcan su empleabilidad y desarrollo profesional.
- i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
- j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.
- k) Preparar al alumnado en materia de digitalización en su sector productivo.

Nuestro alumnado de CFGS llega al ciclo a través de la enseñanza concertada. Es nuestro objetivo para el curso 23-24 potenciar la matrícula en el centro con un programa de información y difusión de mejora de la enseñanza, publicidad de las actividades ordinarias y extraordinarias que el ciclo formativo ofrece en nuestro centro así como visibilizar la alta empleabilidad del alumnado del mismo.

La figura del coordinador de ciclo, presente en todo el proceso educativo del mismo nos resultará muy beneficiosa para nuestro propósito.

Se han establecido más marcos comunes de relación y comunicación con los profesores del ciclo para lograr una unificación de criterios a la hora de planificar los objetivos competenciales comunes.

Se cambia para el curso 23-24 la ubicación de las aulas del ciclo. Se dota al aula de 2º de apariencia de aula de infantil 2 años para mayor ambientación de los alumnos.

Para el curso 23-24 quedan programadas actividades complementarias de gran impacto. El ciclo forma más parte de la vida del centro y comparte más actividades generales así como actividades inter-etapas que les hacen poner en práctica las

competencias que van adquiriendo a lo largo del ciclo o les forman sobre aspectos muy interesantes dentro de su Grado Superior.

4. PLAN DE CONVIVENCIA:

Creemos que nuestros pilares deben estar en el acompañamiento y seguimiento de los alumnos con planes personalizados, procesos de mediación e implicación de toda la comunidad educativa con un papel importante de los alumnos ayudantes, así como la potenciación de un clima escolar positivo con planes de reconocimiento y recompensa a las conductas positivas y una pedagogía preventiva dentro del plan de acción tutorial y de convivencia y del plan de formación.

Seguimos apostando por el programa de “ayuda entre iguales” y nuestros consejos de curso siguen ayudando a los tutores y coordinadores en la observación y resolución de conflictos. Queremos durante el curso 23-24 potenciar el programa de ALUMNOS AYUDANTES y seguiremos formando alumnos ayudantes que nos ayuden también a cumplir esta función desde el departamento de orientación y desde la coordinación de convivencia.

Como recogemos de nuestra Memoria anual, este curso se diseñará en los espacios de las reuniones de tutores con el orientador, unidades para fomentar el Respeto y tolerancia. Nos preocupa especialmente como desde la libertad de opinión se producen mecanismos de desconexión moral y el auge de faltas de respeto. Para el curso 23-24 se diseñan actividades específicas dentro del plan de Acción Tutorial y de Convivencia para el desarrollo de la sensibilización al respeto del otro, de tal manera que se prevengan situaciones de Acoso o maltrato.

Haremos especial insistencia dentro de nuestro plan en la educación y potenciación del cuidado de los espacios comunes.

Con el paso de los años estamos notando que cierto nivel de vandalismo se asienta entre nuestros alumnos mayores del ciclo. Como claustro de profesores se llevarán a cabo reuniones para diseñar un plan de sensibilización y cuidado de los elementos móviles y arquitectónicos del entorno escolar.

Se pide colaboración a la Policía de proximidad para que imparta las siguientes charlas:

- 1º y 3º ESO de Delitos de Odio
- 2º ESO: Riesgos de Internet
- 4º ESO: Responsabilidad Civil

Tal y como recogemos de nuestra Memoria general Anual, durante este curso mejorará la entrega de premios de excelencia académica y pondremos todos nuestro empeño en traer a un ponente que les dé una charla motivacional sobre el valor del esfuerzo.

Con la relajación de los protocolos a causa de la pandemia se propone para el curso 23-24 que las sanciones para faltas graves conlleven menos medidas de expulsión. Se intentará que haya más exclusiones de aula o que las sanciones puedan mejorar la vida del centro ayudando a nuestros alumnos sancionados en las clases de primaria o infantil.

Entendemos que en este momento de implantación de los Chromebooks y el uso continuo de las herramientas digitales en el aula con los Carros de portátiles, nos jugamos especialmente su acatamiento de las normas con respecto al abuso y mal uso de las mismas. Seremos estrictos en la aplicación de sanciones a este respecto también.

De la mano de las normas de obligatoriedad del uniforme, en el curso 23-24 también ponemos en valor nuestras normas de funcionamiento en Bachillerato y en Ciclos Formativos de Grado Superior E.I. en lo relativo a la vestimenta.

Como ponemos de manifiesto en nuestra Memoria, consideramos insistir en lo beneficioso, a nivel de convivencia escolar, de mantener el orden en la movilidad de los alumnos fuera de sus clases de referencia. Es un objetivo de este curso que los

profesores acompañen a los alumnos en los recorridos de bajada y subida de recreo y en las salidas. También consideramos de vital importancia hacerlo en los los cambios de aula para dejar el menor tiempo posible a los alumnos solos sin vigilancia.

Dentro de nuestro plan de convivencia para el curso 23-24, enmarcamos los siguientes objetivos:

OBJETIVO	ACTUACIONES	PERIODO	RESPONSABLES
<p>1. CUIDADO Y CONTROL DE QUE LOS ALUMNOS PERMANEZCAN EN LOS LUGARES ASIGNADOS DURANTE LA JORNADA.</p> <p>a. Acompañar a los alumnos en los recorridos de bajada y subida de recreo, recorridos a las aulas de optativas. Salidas y en los cambios de aula.</p> <p>2. VIGILANCIA DEL CUIDADO, ORDEN Y LA LIMPIEZA EN LAS AULAS</p> <p>a. Uso individual y obligatorio de las taquillas, material personal en taquilla o en mochila cerrada.</p>	<p>1. Charlas en cada clase de sensibilización a los alumnos, motivación visual en los pasillos y las clases con los objetivos propuestos.</p> <p>2. Establecimiento de itinerarios, horarios y recorridos para los alumnos de los cursos de la ESO y BTO.</p> <p>3. Ofrecimiento de alquiler de taquillas en toda la ESO y BTO para tener recogido todo su material e insistencia en la limpieza y el mantenimiento del orden.</p> <p>4. Campaña de concienciación para todos los alumnos de Secundaria sobre el cuidado de las cosas. Las aulas, los pasillos y los espacios comunes.</p> <p>5. Todo el material tiene el nombre del alumno.</p> <p>6. No se come en el aula.</p> <p>7. Los alumnos deben dejar todo su material en la taquilla. Especialmente el móvil apagado durante toda la jornada o el Chromebook cuando no está en uso.</p> <p>8. Las mesas y cajoneras están vacías al final de la jornada.</p> <p>9. Se recoge el espacio al final de la jornada.</p>	<p>Todo el curso, con seguimiento quincenal y puesta en común en la Reunión de Tutores.</p>	<p>Profesores y Coordinadores de Etapa.</p>
<p>POTENCIAR LOS CONSEJOS DE CADA CURSO</p>	<p>Que los consejos de delegados de cada curso logren una visibilidad frente a sus compañeros de clase y profesores de aula.</p> <p>Fomentar las reuniones con la figura de la coordinadora y de la D. Pedagógica para darles participación en la contribución de ideas de gestión y la toma de decisiones.</p>		

<p>POTENCIAR EL PROYECTO DE MEDIACIÓN Y ALUMNOS AYUDANTES. Establecer formación a dos niveles para los alumnos ayudantes y fomentar la participación de docentes con el liderazgo del orientador.</p>	<p>Dar más visibilidad a los alumnos ayudantes haciendo que ellos expliquen en las tutorías sus funciones. Hacer formación y seguimiento por parte de los profesores implicados en mediación.</p>	<p>Todo el curso con reuniones mensuales del Equipo de Mediación.</p>	<p>Profesores, Orientador, profesor mediador y Coordinadores de Etapa.</p>
<p>Sistematizar la recogida y calificación de los trabajos que se le envían a los alumnos sancionados con expulsión.</p>	<p>Uso de un documento compartido donde los profesores establecen las tareas para el periodo de expulsión y establecer un sistema de recopilación de ese trabajo y su calificación.</p>	<p>Todo el curso con seguimiento quincenal y puesta en común en la Reunión de Tutores.</p>	<p>Profesores, Orientador, equipo de mediación y Coordinadores de Etapa.</p>
<p>Sancionar el uso de móvil en la jornada escolar.</p>	<p>EL MÓVIL DEBE ESTAR APAGADO Y DENTRO DE LA TAQUILLA. Sensibilización a los alumnos con charlas y cartelera en pasillos y clases.</p>	<p>Todo el curso con seguimiento quincenal y puesta en común en la Reunión de Tutores.</p>	<p>Profesores de la etapa concertada y Coordinadores de Etapa.</p>
<p>Sancionar la falta de uniformidad con mayor sistematicidad.</p>	<p>Sensibilización a los alumnos con charlas y cartelera en pasillos y clases. Sanción a los alumnos que no vengán correctamente uniformados a partir de octubre.</p>	<p>Todo el curso con seguimiento quincenal y puesta en común en la Reunión de Tutores.</p>	<p>Profesores de la etapa concertada y Coordinadores de Etapa.</p>
<p>Las programaciones explicitarán la valoración de actitud ante el estudio de los alumnos. En esta se pueden considerar la acumulación de retrasos y ausencias injustificadas así como las incidencias de convivencia o la entrega de deberes dentro del epígrafe del aprovechamiento del deber de estudio.</p>	<p>Se baremará la actitud ante el estudio durante el proceso de evaluación del alumno. Se anotará el RETRASO en la Plataforma. Medida correctora: sanción académica dentro del epígrafe de aprovechamiento del estudio.. Las AUSENCIAS a clase deben estar informadas por escrito por parte de los padres en un correo al tutor por plataforma o una nota manuscrita. El tutor justifica.</p>	<p>Todo el curso. con seguimiento por evaluaciones y puesta en común en las sesiones de evaluación.</p>	<p>Profesores y Coordinadores de Etapa.</p>

	Una vez transcurridas 48 horas, puede considerarse NO JUSTIFICADA		
Fomentar el acompañamiento y seguimiento de los alumnos con planes personalizados (repetidores y alumnos con dificultades)	Establecimiento de un seguimiento más específico por asignatura por parte del orientador.	Todo el curso. con seguimiento por evaluaciones y puesta en común en las sesiones de evaluación por parte de los tutores de repetidores y del orientador	Profesores y orientador.
Fomentar un clima escolar positivo con planes de reconocimiento y recompensa a las conductas positivas y una pedagogía preventiva dentro del plan de acción tutorial y de convivencia y del plan de formación	planificar acciones y metas a corto y largo plazo para el reconocimiento de las conductas positivas.. Facilitar acciones formativas de disciplina positiva.	Todo el curso en las reuniones de profesores del grupo de trabajo.	Profesores y de dirección de etapa.

5. AREA EDUCATIVA:

Como Área Educativa nos proponemos:

- Consolidar el espacio de reunión semanal entre Direcciones Pedagógicas, Departamento de Orientación y Dirección de Pastoral que conforman el Área Educativa del centro.
- Continuar la reflexión y estrategia educativa de centro comenzada el curso anterior.

Se trabajará desde la tutoría y la pastoral del centro objetivos que tengan que ver con el desarrollo de la persona y su dignidad humana. Este curso 23-24 el lema del Objetivo del Área Educativa es : "Te espera todo un mundo". En nuestro plan de acción tutorial y de convivencia se ve reflejado en cada trimestre cómo se trabajarán actividades relacionadas con las competencias de este objetivo.

TE ESPERA TODO UN MUNDO:		
Te espera todo un mundo.. de relaciones	Te espera todo un mundo...de Culturas	Te espera todo un mundo.. de experiencias.
Proponemos un proceso personal de crecimiento que reconoce la propia debilidad, que está abierto a crecer, que trabaja la solidez interior, la	Las relaciones interpersonales se establecen desde la igualdad y la inclusión, sin discriminaciones de ningún tipo: ni culturales, ni religiosas, ni de género.	Una determinada espiritualidad conlleva una determinada forma de actuar, es algo que afecta a toda la vida

<p>constancia [...] la autoestima y la aceptación de los demás.</p> <p>1. Pacto educativo global: Poner a la persona en el centro: Todos tenemos múltiples dimensiones: intelectual, física, comunitaria, etc., es necesario contemplar y atender cada una, para formar personas más sólidas y resilientes. Así se reconstruyen las relaciones humanas y puede madurarse una nueva solidaridad universal.</p> <p>2. Fundación JM: Educación: Creemos en la riqueza de la naturaleza humana, por lo que no hacemos distinción por razón de sexo, religión, orientación afectiva, cultura o creencia. (Valores de la FJM)</p> <p>3. ODS 5 : Igualdad de género. Independientemente del lugar donde vivamos, la igualdad de género es un derecho humano fundamental. Promover la igualdad de género es esencial en todos los ámbitos de una sociedad sana.</p>	<p>1. Pacto educativo global: Abrirse a la acogida: educar y educarnos en la acogida, abriéndonos a los más vulnerables y marginados.</p> <p>2. Fundación JM: Educación: Promover que las personas accedan a las mismas oportunidades de educación que transmita los valores de justicia, solidaridad, paz y convivencia y al alcance de todas las personas.</p> <p>3. ODS 10: Reducción de las desigualdades Reducir la desigualdad de oportunidades, promoviendo la inclusión de todas las personas, especialmente de los grupos vulnerables.</p>	<p>1. Pacto educativo global: Renovar la economía y la política: estudiar nuevas formas de entender la economía, la política, el desarrollo y el progreso, al servicio del hombre y de toda familia humana en la perspectiva de una ecología integral.</p> <p>2. Fundación JM: Salud y bienestar Facilitar medios para ofrecer acceso a una atención sanitaria primaria.</p> <p>3. ODS 3: Salud y bienestar Promover el bienestar para todos en todas las edades, y asegurar así el desarrollo sostenible</p>
--	--	--

GRUPO DE TRABAJO INTERCOLEGIAL

Los colegios de España forman grupos de trabajo para preparar materiales de pastoral que compartirán con el resto de los colegios Jesús-María. Los colegios Madrid, Burgos y Bilbao se encargan este curso de preparar el material para trabajar María.

6. PLAN DE LECTURA

El plan lector se encuentra explicitado por materias y cursos en la Programación General Anual entregada por cada una de las materias que constituyen el currículo de la ESO y de CFGS.

En el curso de 1º y 4º ESO, la hora añadida al cómputo de horas de la materia se utilizará para el plan lector.

No disponemos de préstamo de libros para los alumnos de ESO, BTO y CFGS por falta de recursos económicos y personales que asuman el proyecto. Sí tenemos abierto el espacio para su aprovechamiento como espacio de estudio en el caso de BTO.

Queremos programar y es un proyecto para el curso 23-24 ofertar el uso de la biblioteca con los alumnos de CFGS que permita el préstamo de libros para los alumnos de 2 años del centro.

Dentro del proyecto de la institución “Juntando Mimbres”, queremos que durante el curso 2023-24, nuestros alumnos mayores sean modelo de potenciación de la lectura para los alumnos de E Primaria e Infantil tanto en español como en inglés. Desde la coordinación de etapas se fomentarán encuentros inter-niveles para el acercamiento de textos literarios y fomento de la lectura de los alumnos más pequeños.

Sigue siendo proyecto de centro el fomentar la participación de alumnos en los certámenes literarios y que sean los compañeros los que valoren y evalúen una producción literaria antes de que se presente a concurso.

OBJETIVO	PERIODO	RESPONSABLES
<p>Fomentar el gusto por la lectura graduando según la edad las lecturas obligatorias del curso.</p> <p>Promover la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.</p> <p>Aprovechar las lecturas obligatorias para conseguir que el alumno sea más crítico y analítico, aprenda a sacar las ideas principales, a resumir y sintetizar.</p> <p>Elaborar un plan lector en Educación Secundaria para mejorar la comprensión lectora y afianzar los conocimientos sintáctico-discursivos y léxicos de nuestra lengua desde todas las áreas.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Profesores de cada área.</p>
ACTUACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> ● Se leerá una obra literaria completa por evaluación con títulos seleccionados clásicos de la literatura juvenil y otras obras de reciente creación pertenecientes a los tres géneros literarios. ● Se fomentará la lectura de noticias o artículos relacionados con los contenidos de la materia, tanto de periódicos como de revistas o páginas web, pudiendo realizarse ● cuestionarios o comentarios orales de las mismas. ● Se trabajará la lectura comprensiva de problemas. ● Se fomentará la lectura entre los alumnos, desarrollo del espíritu crítico a través del análisis de textos históricos. ● Se ofrecerá la posibilidad de realizar la lectura entre los alumnos, desarrollando el espíritu crítico a través del análisis de textos científicos. ● Se utilizarán textos auténticos, incluso alguna obra en versión original y sin reducir en idioma extranjero inglés, francés y alemán. ● Se fomentará la lectura de noticias o artículos relacionados con los contenidos de la materia, tanto de periódicos como de revistas de difusión o científicas, o páginas web. También se podrá facilitar documentación relevante relacionada con la asignatura de proyectos, patentes, instrucciones, etc. 		

7.PROYECTO PROPIO DE INGLÉS

OBJETIVO	ACTUACIONES	PERIODO	RESPONSABLES
<p>Continuar fomentando la participación de los alumnos en su faceta oral a través del aumento de horas de su exposición a la materia con la participación de los profesores auxiliares de conversación</p>	<p>Todos los cursos de la ESO y CFGS tienen una hora de conversación con nativos a la semana enmarcada dentro de la programación curricular del área de inglés o de didáctica del inglés en el caso de CFGS.</p>	<p>Durante todo el curso</p>	<p>los profesores y la dirección</p>
<p>Seguir aumentando el número de horas curriculares dadas en Inglés hasta ahora para profundizar en nuestro Proyecto Propio y llegar al bilingüismo en Secundaria.</p>	<p>Impartir la materia de Tecnología en 1º 3º y 4º ESO en inglés Impartir el Proyecto de Oratoria, Argumentación y Teatro en inglés en 4º ESO</p>	<p>Durante todo el curso</p>	
<p>Solicitar de la administración pública, cuando se hayan completado todos los requisitos, la concesión de bilingüismo para los cursos de Secundaria.</p>	<p>Buscar que las nuevas contrataciones que se produzcan para el centro en las materias que lo permitan tengan el C1 de inglés para diseñar su currículo bilingüe.</p>	<p>Curso 23-24/ 24-25</p>	<p>La dirección</p>
<p>Fomentar la participación en los exámenes de Cambridge, en proyectos con otras organizaciones, en el proyecto Dual.</p>	<p>Establecer dos convocatorias de exámenes de Cambridge para los niveles de PET, FC, CAE, y CPE Promover las extraescolares de inglés. British Council Videoconferencias en la ESO con colegios ingleses. Fomentar las estancias de alumnos de un trimestre en Reino Unido, Canadá y Estados Unidos.. Acoger la visita de alumnos de Reino Unido de nuestro colegio de intercambio. Poner en funcionamiento el intercambio con Pennington en USA. Promover el Bachillerato Dual</p>		

8. DIGITALIZACIÓN

El centro dispone de un Plan Digital integrado en nuestro Proyecto Educativo que estructura las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente. Este plan Digital de Centro PDC ya ha sido entregado a la administración.

Los planes digitales de centro se centran en el aumento de la competencia digital del alumnado y del profesorado, la creación de recursos digitales abiertos, el uso de metodologías TIC innovadoras, la dotación de recursos para el centro (dispositivos, conectividad, etc.) el uso respetuoso y adecuado de las nuevas tecnologías y la confianza digital.

Este acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sigue la estela del Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes – DigCompOrg.

El Plan Digital de Centro señala la resolución ministerial de la existencia del responsable de #CompDigEdu en cada centro educativo, el cual, junto al equipo directivo y el responsable de TIC, serán los encargados de impulsar tanto la mejora de la competencia digital del profesorado como la digitalización del centro.

Este PCE contempla distintos aspectos:

1º La formación y acreditación del claustro. Los profesores están recibiendo formación y realizando pruebas que incluyen exámenes y la aportación de evidencias que demuestren la parte práctica de sus conocimientos. Tanto la formación como las pruebas parten de la Consejería de Educación y tienen como finalidad la acreditación de la competencia digital del profesor dentro del marco común europeo.

2º La actualización de medios (aulas y dispositivos), entre el curso 22-23 y el 23-24 se ha dotado a las aulas de 1º y 2º ESO de pizarras digitales.

3º Plan de digitalización de alumnos en proceso de diseño. A lo largo de estos últimos años hemos venido dando pasos importantes en el campo digital adecuando el centro a las necesidades TIC que requería cada momento: generación de diversas zonas wifi; ordenadores y cañón en todas las aulas de E. Secundaria, Bachillerato y CFGS; 2 salas de informática para ESO, BTO y CFGS; dos armarios digitales con tabletas y portátiles; formación del profesorado en herramientas GWorkspace; formación a alumnos/as y familias sobre el uso de redes sociales para Secundaria, Bachillerato y CFGS; plataforma educativa de comunicación Educamos; presencia en página web y redes sociales; Uso de licencias y recursos digitales en el área de ciencias (Science Bits) y en el resto de las áreas; enseñanza online y uso de las videoconferencias; Uso de plataformas educativas como Google Classroom y demás herramientas de GSuite

En el curso 2023-2024 todos los alumnos que cursen 1º y 2º ESO dispondrán de DISPOSITIVOS CHROMEBOOK 1X1 como herramienta de trabajo, acompañándolos de licencias digitales en vez de libros en papel en la mayoría de las materias.

El uso de los CB en el aula es habitual aunque no es la vía principal para educar al alumno. Los equipos están conectados a una red escolar y controlados por un sistema de control escolar.

En 1º de Eso, se utiliza en 4 asignaturas: Matemáticas, Sociales, Biología e Inglés (14 h semanales) y es porque utilizan un libro digital aunque una parte muy importante del trabajo se hace en cuaderno, pero en Música, EF, Religión, Lengua, Ed Plástica y Francés o Ref. Mat. (18 h semanales) el CB no se utiliza.

En 2º de ESO el CB se utiliza en Matemáticas, Inglés, FyQ, Sociales y Tecnología y digitalización (17h semana). Se utiliza igual que antes por tener los libros en formato digital aunque una gran parte del trabajo se realiza de la forma habitual con lápiz y papel y en el resto de las asignaturas (15 h semana) no se utiliza.

Por otro lado en el horario de comedor (de 13h a 15:00) el CB puede inhabilitarse para que no se use y a la salida de clase ya son las familias las que deben controlar el uso de los dispositivos digitales.

Queremos instalar en los ordenadores de los carros portátiles un sistema “reboot” de auto-restauración en cada inicio.

El uso que se hace del CB ayuda a los alumnos a integrar las metodologías digitales en el quehacer diario logrando afianzar la competencia digital en su formación y ayudándoles a salvar la brecha digital que crearía vivir de espaldas a dichas metodologías, las cuales nos guste o no, son indispensables en la sociedad actual

Los agentes de las acciones de nuestro plan son:

<p>PROFESORES</p>	<p>Se seguirá utilizando la plataforma escolar para la comunicación con las familias, alumnos y entre los profesores. Se utilizará la plataforma para gestión de las calificaciones en las evaluaciones. Se utilizará el cuaderno del profesor de la plataforma. De esta manera el proceso evaluador será mucho más transparente para alumnos y familias. Ponemos en marcha un correo institucional de Google que utilizamos para gestión de correos externos. Se utiliza Google Drive para guardar documentos y documentos compartidos. Se utiliza Google Classroom para gestión de aula, contenidos y actividades. En caso de necesitar conexión telemática, se utilizará Meet. Se procurará el uso respetuoso y adecuado de las nuevas tecnologías y la confianza digital. Se utilizan las aulas informáticas y el carro con dispositivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se utilizarán los dispositivos prestados por la consejería en el programa financiado por la CEE: EDUCA EN DIGITAL DE red.es.</p>
<p>FAMILIAS</p>	<p>Se seguirá utilizando la plataforma escolar para la comunicación con los profesores, gestión de avisos, incidencias, circulares, administración etc. Los padres acceden al cuaderno del profesor de la plataforma. De esta manera el proceso evaluador será mucho más transparente y no será necesario recoger datos exclusivamente para las pre evaluaciones o evaluaciones. Se procurará el uso respetuoso y adecuado de las nuevas tecnologías y la confianza digital. En caso de necesitar conexión telemática, se utilizará Meet.</p>
<p>ALUMNOS</p>	<p>Se seguirá utilizando la plataforma escolar para la comunicación con los profesores y gestión de calificaciones, comunicaciones de retrasos y ausencias etc. Los alumnos tendrán acceso al cuaderno del profesor de la plataforma. De esta manera el proceso evaluador será mucho más transparente. Ponemos en marcha un correo institucional de Google que utilizamos para el acceso de los alumnos a Google Classroom. Se utiliza Google Classroom para gestión de aula, contenidos y actividades. Se procurará el uso respetuoso y adecuado de las nuevas tecnologías y la confianza digital. En caso de necesitar conexión telemática, se utilizará Meet. En algunas ocasiones, los alumnos tienen acceso a dispositivos proporcionados por el centro para el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>ALUMNOS SIN DISPOSITIVOS: Desde la administración del centro se recoge información de las familias con escasa conectividad. Por parte de la Comunidad de Madrid, hemos recibido unos dispositivos que pondremos a su disposición en caso de ser necesario.</p> <p>NO ESTÁ PERMITIDO EL USO DE MÓVILES COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA EN EL CENTRO</p>

9. PLAN INCLUYO/DECRETO 23

Se está trabajando en la elaboración del PLAN INCLUYO, que sustituye al Plan de Atención a la Diversidad. De forma resumida, algunos de los pasos que se están dando en la elaboración e implementación del PLAN INCLUYO son los siguientes:

El centro docente arbitrará para el análisis, planificación y desarrollo de las actuaciones relacionadas con la atención a las diferencias individuales, las correspondientes medidas organizativas, curriculares y metodológicas, con el fin de garantizar una respuesta que incluya a todo el alumnado, facilitando el seguimiento y la evaluación de esas prácticas, sustituyendo el anterior plan de atención a la diversidad y sustituyéndolo por el actual PLAN INCLUYO.

Progresivamente, se irá implantando el PLAN INCLUYO para la mejora de la atención educativa de todo el alumnado del centro, dando continuidad a la hoja de ruta "Una escuela para todos" que la Congregación de las Religiosas de Jesús María puso en marcha hace unos años.

En un primer momento se realizará una reflexión de la práctica educativa analizando las barreras de aprendizaje y participación existentes en el centro, con el objetivo de eliminarlas o minimizarlas.

Posteriormente se analizará la diversidad del alumnado escolarizado en el centro, así como las características del entorno. Todo ello con el fin de poder establecer un marco de actuación cuyo objetivo sea promover y asegurar que todo el alumnado pueda aprender y participar en condiciones de equidad.

A continuación, se redactará el PLAN INCLUYO y se presentará al claustro y a las familias del centro para su conocimiento

Finalmente, se valorará tras las sesiones de evaluación la eficacia de las medidas adoptadas y pertenecientes al PLAN INCLUYO, realizando al final de curso una evaluación final con el fin de analizar cómo ha transcurrido la implantación del Plan en todas las etapas educativas.

Se adjunta una tabla que muestra el calendario de elaboración e implementación del PLAN INCLUYO.

CALENDARIO DE ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL PLAN INCLUYO			
OBJETIVOS	TAREAS/ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS
Determinar los pasos a seguir para la elaboración del Plan Incluyo.	Reunión equipo directivo y CCP	Septiembre / Octubre	Equipo directivo Departamento de Orientación Coordinadores
Identificar posibles barreras para el aprendizaje y participación.	Cuestionario barreras	Octubre	Equipo directivo Departamento de Orientación Claustro
Análisis de la realidad del centro	Análisis de la diversidad del alumnado. Análisis de las barreras identificadas	Noviembre / Diciembre	Departamento de Orientación. Comisión profesores Presentar al Equipo directivo
Redactar el Plan Incluyo	Medidas diseñadas: -A nivel de centro -A nivel de aula	Primer trimestre / Segundo trimestre	Departamento de Orientación. Comisión de profesores Presentar al Equipo directivo
Informar al claustro y a las familias sobre el Decreto 23 y el Plan Incluyo	Claustro general Comunicación a las familias	Segundo trimestre	Equipo directivo Departamento de Orientación

Realizar un seguimiento	Evaluar el Plan Incluyo Revisar tras las sesiones de evaluación del alumnado.	Trimestralmente	Equipo Directivo Coordinadores Departamento de Orientación
-------------------------	---	-----------------	--

10. PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO/AULA DE ENLACE.

Se ofrecen apoyos y desdobles educativos en las materias de lengua, matemáticas e inglés porque queremos mantener el apoyo a los alumnos que más lo necesitan a través de diferentes recursos.

LENGUA	MATEMÁTICAS	OTROS REFUERZOS EDUCATIVOS
1 hora semanal por encima del número de horas curriculares que marca la ley en 1º y 4º ESO. 2 horas de desdoble en 1º y 3º ESO	1 hora semanal en las matemáticas de 2º ESO	Una hora de conversación de inglés, por encima del número de horas curriculares que marca la ley, con un conversador nativo.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo, en el marco de lo establecido sobre este aspecto en la Orden 2398/2016, de 22 de julio. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise. Los alumnos repetidores o aquellos que promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo.

Tenemos un alumno en 2º ESO con diagnóstico ACNEAE. Contamos con la ayuda de la PT y en las programaciones de las materias se encontrará el detalle de cómo se realizará la adaptación. En este sentido, en el caso de los acnees, las adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y contenidos del currículo, buscarán el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes aplicables a los alumnos, sin que pueda impedirles la promoción o titulación. En relación a la lengua extranjera, se podrán establecer medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en su enseñanza y evaluación en el caso de los acnees. Asimismo, la escolarización en la ESO de los acnees podrá prolongarse un año adicional más, hasta los 19 años de edad, como hasta ahora. El consejo orientador para este alumno va orientado hacia una FP BÁSICA.

El orientador estará involucrado en toda la toma de decisiones para la confección de los planes de refuerzo. Se revisará a menudo la constancia de los profesores a la hora de tener al día el plan de repetidores y los planes de refuerzo, así como los de atención a la diversidad de los acnees.

AULA DE ENLACE

Como Aula de Enlace autorizada en centros concertados se rige por la normativa vigente en la Comunidad de Madrid y por lo establecido en la presente Resolución del 28 de junio de 2023.

Como centro, disponemos de los espacios y equipamiento necesarios para la puesta en funcionamiento del aula de enlace. Al finalizar el primer trimestre y según los criterios de ratio de profesorado establecidos en la Orden 10347/2012, de 11 de septiembre, consultaremos nuestra autorización dando cuenta del número mínimo de alumnos que está establecido en la normativa vigente para su funcionamiento. La Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio revisará el ratio de alumnado.

A la entrega de esta programación, nuestra aula de enlace tiene 7 alumnos. Dos de primero de la ESO, tres de 4º ESO, uno de 3º y otro de 2º.

11. REFUERZO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Queremos afianzar la acción tutorial a través de un plan de refuerzo de la Acción Tutorial. Con los datos de la Memoria académica de 2023, aunque su implementación es reciente, necesita de nuevo durante este curso afianzarse.

Una de las medidas para este curso es poder dotar a los profesores tutores del tiempo de reunión con el orientador para la preparación de su plan de acción tutorial. Durante el curso 2023-24, la reunión de tutores se realizará en dos momentos diferenciados para los tutores de 1º y 2º ESO y para los tutores de 3º y 4º. Esto se incorporó en la dinámica de reuniones el curso pasado y creemos que ha sido beneficioso para la organización de las sesiones de tutoría y el plan de acción tutorial en general

Con la información aportada por los alumnos en su evaluación de final de curso, y la evaluación de las sesiones de tutoría que se realizaron, se proponen modificaciones de objetivos, calendario y actividades. Se procura mayor implicación del área de Pastoral y del plan de Orientación profesional.

Los objetivos de este curso son :

Continuar pensando un sistema de evaluación semanal por parte de los ALUMNOS de las tutorías grupales (de la forma más cercana posible a la realización de la propia actividad, para que puedan ser útil y aportar información sobre la idoneidad de la actividad). Con la plantilla existente al respecto, pensar si sería posible que cada 15 días o un mes, los alumnos contesten a través de un formulario FORMS o bien a través de un formulario a través de la plataforma, una pequeña encuesta sobre las actividades realizadas en el PAT.

Seguir aunando esfuerzos para profundizar en la coordinación y planificación de forma conjunta con el Departamento de Pastoral las actividades a desarrollar, para que de esta forma no coincidan y puedan llevarse a cabo más acciones de cada uno de los ámbitos (pastoral y tutorial). A este respecto, volver a insistir en que, en la medida de lo posible, las eucaristías o actividades de otro tipo (campaña de Navidad, solidaridad, actividades complementarias...) no coincidan en la hora de tutoría.

Partiendo de que la tutoría es un espacio que la clase necesita para abordar situaciones que en el día a día no se pueden tratar, por eso se debe respetar ese tiempo tan importante para los alumnos. Por ello, y aunque en ocasiones se produce al revés (dar una tutoría en vez de impartir clase), volver a recalcar a los tutores que, en la medida de lo posible, en la hora de tutoría no se deben impartir contenidos de ninguna asignatura.

Con el fin de mejora continua, seguir actualizando y mejorando la metodología (recursos audiovisuales) y algunas de las actividades que se emplean para transmitir los objetivos y contenidos propuestos.

Seguir aumentando el número de dinámicas grupales que permitan la movilización de sentimientos, abandonando cada vez más, la exposición de contenidos. Profundizar en el desarrollo de la INTELIGENCIA EMOCIONAL.

Seguir insistiendo en la importancia de la formación de los tutores en cuanto a técnicas sobre el manejo de grupos a la hora de realizar dinámicas de grupos, sobre la formación en aspectos psicológicos y evolutivos de los adolescentes, etc.

Aunque se ha avanzado mucho al respecto gracias a los espacios y tiempos proporcionados por la Dirección, se hace necesario seguir pensando la manera de conseguir una mayor participación de los tutores en la realización, búsqueda y actualización de material para llevar a cabo las tutorías. Es trabajo conjunto de todos, y no sólo del Departamento de Orientación.

Seguir realizando en 2ºESO, 3ºESO y en 4ºESO (adaptados a las diferentes edades) los talleres de Afectividad y Sexualidad, y considerando que el momento del año en que impartieron no ha sido el mejor, por lo que sería bueno pensar alternativas para un mayor impacto y beneficio sobre los alumnos.

Se seguirá con el Plan de Alumnos ayudantes. Nos gustaría darles una mayor visibilidad durante este curso escolar.

ACTUACIONES

- Organización de adaptaciones curriculares.

- Pruebas colectivas en 1º ESO: EDINT (Escala de Desarrollo INTelectual),
- Feria de los estudios superiores JMconfuturo.
- JM business partners.
- Socios por un día
- Charlas de la policía:
 - 1º y 3º ESO de Delitos de Odio
 - 2º ESO: Riesgos de Internet
 - 4º ESO: Responsabilidad Civil
- 1º ESO. Prevención Consumo Alcohol o Fundación Alcohol y Sociedad (2 h)
- 1º ESO. Talleres de educación Emocional y resolución pacífica de conflictos
- 1º ESO. Riesgos de internet . Adicción a la Red
- 2º ESO Talleres de educación emocional y resolución pacífica de conflictos (Ayuntamiento) 6h.
- 3º ESO: Talleres prevención Drogas y alcohol
- 3º ESO. Taller prevención del Tabaquismo
- Proyecto Orión en 4º ESO sobre orientación académica

12. EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una Evaluación de diagnóstico para detectar alumnos susceptibles de refuerzo educativo y seguimiento de pendientes. Se recogen en acta los casos de alumnos que necesitan un mayor seguimiento. Una vez que lleguen los resultados iniciales, se recogen en un acta específica y se materializan los refuerzos en el documento creado a tal efecto, que permite definir las medidas adoptadas y el seguimiento que se va a realizar.

Se han realizado dos pruebas, de las áreas lingüística y matemática-lógica, a todos los alumnos de 1º ESO y todos los alumnos nuevos del resto de cursos durante la última semana de septiembre.

Se han celebrado las sesiones de evaluación a principios de octubre.

Se han tomado las medidas de atención a la diversidad que se consideran necesarias y quedan recogidas en el Acta de Evaluación Inicial que acompaña a las programaciones de las asignaturas. Se irá revisando y actualizando en las sesiones de evaluación de los alumnos.

Se planificarán Planes de Refuerzo y una adecuada atención a la Diversidad con recursos personales y materiales del centro. Se recogerá el seguimiento y evaluación de los mismos, estableciendo el fin de cada evaluación como forma trimestral de revisión.

13. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LAS MATERIAS Y METODOLOGÍA.

El 26 de julio se publicó en el BOCM el Decreto 65/2022, de 20 de julio, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el Decreto desarrolla el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.

En las diferentes reuniones por seminarios (departamentos) los profesores se coordinan y se entregan y aprueban las Programaciones de las materias de la ESO y de CFGS el día 17 de octubre de 2023. Quedan en secretaría 24 horas antes de su presentación al Consejo escolar del 25 de octubre donde se someterán a la valoración del mismo.

En septiembre, los profesores hemos recibido una formación sobre Evaluación en Competencias Lomloe de 14 horas.

Una vez aprobadas, las programaciones, quedan depositadas en Secretaría a servicio de la Comunidad Educativa y las familias y se harán públicas en la Plataforma Educativa Educamos.

A lo largo del curso seguiremos profundizando en la utilización de nuevas metodologías inspiradas en el trabajo cooperativo en las diferentes áreas.

Para este trabajo cooperativo, se han formado grupos base en todos los cursos de ESO para las tutorías y los grupos formales para las asignaturas. Se realizarán proyectos inspirados en la metodología cooperativa desde todas las asignaturas.

Muchos de los profesores han optado por reflejar en la metodología que utilizan el uso del aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje y servicio.

También seguimos apostando en Ciencias por la metodología proporcionada por el programa Science Bits, mucho más inductiva y flexible.

En la asignatura de música se sigue con la implantación del uso de instrumentos. El Ukelele es el instrumento de aula.

Estos son los links de acceso a las PROGRAMACIONES CURRICULARES de ESO y CFGS para el curso 2023-24:

1º ESO	http://bit.ly/Programaciones1ESO
2º ESO	https://bit.ly/2ESOProgramaciones
3º ESO	https://bit.ly/3ESOProgramaciones
4º ESO	https://bit.ly/4ESOProgramaciones
1º CFGS E.I	https://bit.ly/1CFGSProgramaciones
2º CFGS E.I	https://bit.ly/2CFGSProgramaciones
DEPART. ORIENTACIÓN ESO	https://bit.ly/ESOOrientacion

14. EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS.

Con todos los cursos dentro de la LOMLOE, La evaluación se define como evaluación por competencias. Los docentes nos encontramos con esta manera de evaluar que nace de las Situaciones de Aprendizaje y que lleva a nuestros alumnos a la consecución de competencias para conseguir el perfil de salida del alumno al final de su 4º de ESO.

La evaluación será continua, formativa e integradora, teniendo en cuenta, en cada materia o ámbito, la consecución de objetivos y el desarrollo de las competencias clave.

Para ello, utilizaremos instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la evaluación objetiva de nuestro alumnado.

En las programaciones didácticas, los docentes hacen públicos los criterios generales de evaluación, y cada profesor informará a sus alumnos al comienzo de curso sobre los criterios de evaluación y calificación que haya programado.

El equipo docente, coordinado por el tutor del grupo, decidirá los resultados de la evaluación, de forma colegiada, en una única sesión, al finalizar cada curso escolar.

En cada curso se celebrarán para cada grupo, al menos 3 sesiones de evaluación dentro del período lectivo. La última sesión coincidirá con la evaluación final.

Para decidir la promoción o titulación, el equipo docente atenderá a la consecución de objetivos, el grado de adquisición de las competencias y la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del mismo. Las decisiones se adoptarán por mayoría cualificada de 2/3.

Las demás decisiones se adoptarán por consenso, y si no fuera posible, por mayoría absoluta (la mitad más uno).

Promocionarán los alumnos que:

- Hayan superado todas las materias o ámbitos cursados.
- Tengan evaluación negativa en una o dos materias.
- El equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas les permitirá seguir con éxito el curso siguiente, tengan expectativas favorables de recuperación y sea beneficioso para su evolución académica.

Para facilitar la toma de decisiones, el Decreto establece que podrá considerarse que repita un alumno con evaluación negativa en 3 o más materias. Si bien, podrá promocionar con evaluación negativa en 3 materias, cuando:

- Dos de las materias suspensas no sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, simultáneamente.
- El equipo docente considere que la naturaleza de las materias suspensas no impide seguir con éxito el curso siguiente, tengan expectativas favorables de recuperación y sea beneficioso para su evolución académica.

El alumno solo podrá repetir el mismo curso una vez, y un máximo de dos veces en las etapas que conforman la enseñanza obligatoria.

No obstante, e independientemente de que haya agotado la permanencia a la que se refiere el párrafo anterior, excepcionalmente, en la sesión de evaluación final de 4º de ESO, se podrá decidir la permanencia de un alumno en 4º, siempre que se considere que la medida favorezca la adquisición de las competencias clave y, por tanto, el alumno tenga expectativas favorables para titular. En este caso, se podrá prorrogar en un año la edad máxima de permanencia en la etapa.

Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos, seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente.

Obtendrán el título de Graduado en ESO los alumnos que al finalizar 4º de ESO, a juicio del equipo docente, hayan adquirido las competencias clave establecidas en el perfil de salida y los objetivos de la etapa.

En este sentido, los alumnos que superen todas las materias y ámbitos cursados, titularán en todo caso, porque cumplen los requisitos descritos.

En nuestras reuniones de claustro de principio de curso hemos tomado decisiones en firme que apoyen nuestros sistemas de evaluación de las materias. Es imprescindible enviar el mismo mensaje sobre todas las materias al respecto de cómo vamos a llevar a cabo la evaluación de los alumnos. Por eso hemos establecido acuerdos vinculantes en toda la ESO:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

Se arrastra materia de evaluaciones anteriores y hay instrumentos de evaluación durante la siguiente evaluación para recuperar contenidos de la anterior.

El Calendario de la tercera evaluación llega hasta el final del periodo lectivo.

Los Porcentajes de baremo de cada evaluación para calcular la evaluación final son:

1ª evaluación 25%, 2ª evaluación, 30% y tercera evaluación 45%. La 3ª evaluación debe tener una calificación mínima de 4 para poder aplicar los porcentajes a la hora de calcular la calificación de la evaluación final. Se recupera con un 5 la evaluación suspensa.

Se establece en el calendario una semana de evaluaciones finales

La evaluación de CFGS será antes del día 14 de junio.

Seguiremos optando por lograr la excelencia de nuestros alumnos con pruebas, retos, trabajos de investigación etc. para la subida de nota a lo largo de todo el curso y especialmente al final de este.

15. CALENDARIO Y HORARIO GENERAL.

CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2023/ 2024:

ACTIVIDADES ESCOLARES:

Se iniciarán el jueves 7 de septiembre y terminarán el viernes 21 de junio.

VACACIONES:

- a) De Navidad: desde el 23 de diciembre de 2023 hasta el 7 de enero de 2024, ambos inclusive.
- b) De Semana Santa: desde el 22 marzo al 1 de abril de 2024, ambos inclusive.
- c) De Verano: Se iniciarán el día 1 de julio del 2023 y terminarán el día anterior al comienzo del próximo curso.

DÍAS FESTIVOS:

- 12 de octubre de 2022: Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre de 2022: Todos los Santos.
- 9 de noviembre de 2022: Nuestra Señora de la Almudena.
- 6 de diciembre de 2022: Día de la Constitución Española.
- 8 de diciembre de 2022: Inmaculada Concepción.
- 2 de mayo de 2023: Día de la Comunidad de Madrid

OTROS DÍAS NO LECTIVOS:

- 7 de diciembre de 2023
- 22 y 23 de febrero de 2024
- 1, 2 y 3 de mayo de 2023
- 15 de mayo de 2023

CUMPLIMIENTO Y PUBLICIDAD:

Este calendario escolar será entregado a los miembros del Consejo Escolar, y a todas las familias del Centro a través de la Guía de Padres.

HORARIO ESCOLAR.

ESO: Mañanas de lunes a jueves de 8:15 a 13:05. Viernes de 8:15 a 14:00 . Tardes de Lunes, miércoles y jueves de 15:10 a 16:55.

CFGS E.I: De 15:00 a 21:00

El tiempo lectivo superior a 30 horas semanales, impartido en Educación Secundaria Obligatoria tendrá carácter de gratuidad. La enseñanza será presencial en todos los cursos.

16. MÁS PROGRAMAS EDUCATIVOS Y PROYECTOS CONSOLIDADOS

OBJETIVOS COLABORACIONES EXTERNAS:

- Reforzar las colaboraciones con las entidades que trabajan con el centro en materia educativa y de mejora de la convivencia. La colaboración con entidades externas es cada vez mayor y está perfectamente integrada tanto en las actuaciones del Plan de Convivencia o actividades del Plan de Acción Tutorial, como en el desarrollo de prácticas del Máster del Profesorado o el propio Proyecto Educativo.

- Establecer actuaciones conjuntas con otras entidades en ámbitos bien diferenciados como pueden ser:

Agentes tutores: Policía Municipal.

Absentismo: Educadores del ayuntamiento

Servicios sociales: Equipos de trabajo de los ETFM de los distritos municipales.

Educadores sociales con los programas de intervención en patios y talleres diversos.

Orientación académico-profesional: UCM, UAM, UPM y universidades privadas y diversas facultades dentro de las mismas

Colaboración en el Prácticum del Máster del profesorado: UCJC, UCM, UNED y universidades privadas.

Apertura del centro con la participación de los alumnos en actividades, concursos y certámenes organizados por entidades externas.

Colaboración con asociaciones: Juntos Mejor, Fundación Rafael del Pino, Programa Micro mundo. Socios por un día.

AUTOEVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE Y COMUNIDAD EDUCATIVA

Se incluirán al final del curso 23-24 dentro de las memorias educativas los resultados de las evaluaciones internas de la práctica docente.

Durante el curso 23-24 se quieren analizar los resultados académicos anuales del centro. Se sugiere un análisis comparativo entre cursos con unas conclusiones, los cuales se incluirá en la memoria final.

Se pretende organizar desde el inicio de curso, los objetivos del centro en forma de planes de trabajo para favorecer la participación y la toma de decisiones en Claustro y Consejo Escolar

17. PROPUESTA DE ACTIVIDADES 2023-24

ACTIVIDAD	CURSO	FECHA	DURACIÓN	DESTINO
Intercambio Branksome Canadá	1º BTO	septiembre-octubre	5 semanas	Canadá
Camino de Santiago	3º ESO	1-7 octubre	1 semana	Camino de Santiago
Salida Lúdica.Cohesión de grupos	1º y 2º ESO	4 octubre	1 día	Los Molinos
Escape room Ley Seca	1º ESO	5 octubre	2 horas	clase
Educación Emocional	1º y 2º ESO	varias sesiones en el primer trimestre		clase
Convivencias	1º y 2º CFGS E.I	11 octubre	1 día	clase
Museo Geo-minero	1º y 2º BTO	18 octubre	1 mañana	Museo Geo-minero
Convivencias	1º y 2º ESO	19 octubre	1 día	Guadarrama.
Charla primeros consumos de Tabaco	3º ESO	19 octubre	1 hora	Salón de actos
Convivencias	4º ESO	19-20 octubre	2 días	Collado Mediano
Visita de la Madre General de la Congregación	2º BTO	23 octubre	1 hora	Salón de Actos
Semana de la ciencia. Hospital de la Princesa Taller de alergias	3º ESO	7 noviembre	1 mañana	Hospital de la Princesa
Semana de la ciencia. Hospital de la Princesa Taller de Tatuajes, Piercings, ETS	4º ESO	14 noviembre	1 mañana	Hospital de la Princesa
Convivencias	1º BTO	16-17 noviembre	2 días	Collado Mediano
Convivencias	2º BTO	15-16-17 noviembre	3 días	Loyola

Día del niño	1º y 2º CFGS	17 noviembre	1 tarde	aulas de infantil
Taller RCP+DESA	1º BTO	4/5 noviembre	1.30 h	aula
Visita CENIO	1º y 2º BTO Biológico	11 diciembre	1 mañana	CENIO
Cuenta Cuentos Diego Arboleda	1º y 2º CFGS	19 diciembre	2 horas	salón de actos
Auto de Navidad	ESO	22 diciembre	1 mañana	salón de actos
Ceremonia del Rosal	BTO	10 enero	2 horas	patio
Canal Educa. Desafío por el clima. Apostemos por el clima	3º y 4º ESO	11/12 enero	1 hora	aula
Celebración de la Paz	ESO y CFGS	30 enero	1 hora	aula
Celebración Sta. Claudina. Teatro en infantil	ESO CFGS	2 febrero	todo el día	colegio
Feria de Estudios Superiores JMConfuturo	1º y 2º BTO 4º ESO	16 febrero	2 horas	polideportivo
Visita ESCUNI	1º y 2º CFGS	16 febrero	1 tarde	ESCUNI
Charla "Si controlas, vuelves"	1º y 2º BTO	28 febrero	1 hora	Salón de actos
Teatro: "Rebelión en la Red"	3º ESO	8 marzo	3 horas	
Actividad Psicopedagógica	1º y 2º CFGS	13 marzo	2 horas	aula
Intercambio St. Peter's	2º ESO	14-21 marzo	1 semana	Exeter
Granada/Córdoba	4º ESO	18-21 marzo	4 días	Granada
Viaje Berlín	3º ESO (alumnos de)	18-21	4 días	Berlín
Viaje Cultura Clásica?	3º ESO (alumnos de)	18-21 marzo	4 días	Mérida/Tarragona
Viaje Roma	1º BTO	18-21 marzo	4 días	Roma

Charlas Alcohol y Sociedad	2º ESO	19/20 marzo	1 hora	clase
Taller teórico- práctico RCP	3º ESO	18/19/20 marzo	1h.30	clase
Charlas policía	1º y 2º ESO	21 marzo	1h.	clase
Business Partners	BTO	A determinar	2 mañanas	Centros de trabajo
Convivencia despedida CFGS	2º CFGS	21 marzo	toda la tarde	colegio. Comunidad de Religiosas. Archivo JM
Premios Cervantex (AMPA)	ESO- BTO- CFGS	22 abril	1 tarde	colegio
Tratamiento de Aguas. Loeches	3º ESO	24 abril	1 mañana	Loeches
Laboratorios del CIEMAT	4º ESO Física/Química	9 mayo	1 mañana	CIEMAT
Teatro: Peter y Wendy.	1º y 2º ESO	10 mayo	la mañana	?
Premios Pepi Camacho (AMPA)	ESO- BTO- CFGS	27 mayo	1 tarde	colegio
Excursión de fin de curso PUY DU FOU	1º Y 2º ESO	30 mayo	todo el día	Toledo
Excursión de fin de curso: Aventura Amazonia. Salida multiaventura	3º y 4º ESO	30 mayo	todo el día	Cercedilla
Juegos de Primavera	1º y 2º ESO	?	Dos días	?
Actividades ESO (concretar)	ESO	17-20 junio	por la mañana	?
Representación grupo de teatro	ESO	17 junio	por la mañana	salón de actos
Taller Heimlich	1º ESO	18/19/20 junio	1 hora	aula
Escape room Alimentación Zombi	2º ESO	19 junio	1 hora	aula

**COLEGIO PRIVADO CONCERTADO
JESÚS-MARÍA
JUAN BRAVO 13
28006 MADRID**

